

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

◆ **Agradecimiento por la denominación del Centro de Salud de Ciudad del Plata con el nombre de «Dr. Héctor Beovide»**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

El pasado 29 de agosto de 2016, comenzábamos nuestra media hora previa diciendo: «Esta noche, quiero hacer un humilde reconocimiento a la persona del doctor Héctor Beovide.

Motivan estas palabras las expresiones de afecto y gratitud para con él de muchos vecinos de Ciudad del Plata. Distintos colectivos han impulsado a lo largo de los años diferentes tipos de reconocimiento a su persona, trabajo social y trayectoria».

Sin duda, su participación en diferentes instancias lo convirtió en un ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Terminábamos expresando: «Es de esos ejemplos que, como comunidad, debemos preservar, y que, con el pasar del tiempo, se ve más claramente su dimensión universal, que hace al acervo colectivo que nos define. Dimensión que la comunidad quiere reconocer denominando al Centro de Salud de ASSE de Ciudad del Plata, conocido como el “Hospitalito del km 26”, con el nombre de “Dr. Héctor Beovide”».

Esto es una síntesis muy ajustada de esa media hora previa.

El pasado 27 de noviembre, llegó a nuestras manos la Resolución n.º 4686/2017 del directorio de ASSE, que con gusto daremos lectura.

Visto: que en estas actuaciones surge la propuesta de los Ediles de la Junta Departamental de San José Sr. Alghero Giroldi y Sr. Humberto Greno de que el Centro de Salud Ciudad del Plata, lleve el nombre del “Dr. Héctor Beovide”

Resultando: I) que el Dr. Beovide, nacido en la ciudad de Buenos Aires el

10/01/1905, habiendo emigrado a Uruguay, ingresó al SMU en 1959, vinculándose tempranamente a la Clínica Médica “D” del Prof. Pablo Purriel;

II) que en su etapa formativa en la Facultad de Medicina fue defensor de la autonomía universitaria por la que participó en movilizaciones estudiantiles, ya médico apoyó la lucha contra el Quiste Hidático exigiendo el cierre de mataderos infestantes en Rincón de la Bolsa y pionera en la promoción de la Atención Primaria de la Salud;

III) que realizó su actividad profesional como médico en la ciudad de Santiago Vázquez, Rincón del Cerro, y su amplia zona de influencia durante cuarenta años;

IV) que recibió el amplio reconocimiento como vecino, solidario, comprometido con los problemas de los habitantes, desarrollando también una amplia actividad en bien de sus comunidad en época de su retiro profesional;

Considerando: I) que falleció el 3/07/2005, la propuesta tiene la adhesión de la Junta Departamental de San José, de la Dirección de Región Oeste de RAP Metropolitana de ASSE, de la Gerencia General, como informe favorable de la Dirección Jurídica Notarial;

II) que por lo expuesto corresponde realizar el homenaje a tan destacado integrante de la comunidad, designando con el nombre “Dr. Héctor Beovide” al Centro de Salud de Ciudad del Plata;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de 29/07/2007;

*El Directorio de ASSE
Resuelve:*

1º) Autorízase el homenaje a tan reconocido integrante de la comunidad, designando con el nombre de “Dr. Héctor Beovide” al Centro de Salud Ciudad del Plata.

2º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias Generales y de Recursos Humanos y la Dirección Región Este de

ASSE.

No queda otra cosa más que agradecer al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE y a la Junta Departamental por haberse hecho eco del planteo de muchos vecinos y colectivos, por nuestro intermedio, que entendieron esta denominación como un justo reconocimiento a la persona del doctor Héctor Beovide, que, como expresé en su momento, es un ejemplo que, como comunidad, debemos preservar, porque con el pasar del tiempo se ve más claramente su dimensión universal. Dimensión puesta en valor a través de la denominación del Centro de Salud de Ciudad del Plata con su nombre, que es un mojón más en la construcción de nuestra identidad local.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; al Directorio de ASSE; a la Dirección del Centro de Salud de Ciudad del Plata doctor Héctor Beovide; a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Área Metropolitana de la Corporación; a la familia del doctor Héctor Beovide y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.